



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 5492/2020

VISTO:

- La nota presentada por el alumno Sr. MALDONADO, Jorge Luis (DNI N°: 27.726.761), en la cual solicita continuar los estudios como alumno activo en la Carrera de Medicina, durante el Ciclo Lectivo 2020;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado por el recurrente está comprendido en la RHCD N° 1025/2011;
- El Visto Bueno de la Secretaría Académica a fs 7;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 9 y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, el día 19 de Marzo de 2020;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°: Hacer lugar al pedido de continuidad de estudios como alumno activo de la Carrera de Medicina, al Sr. MALDONADO, Jorge Luis (DNI N°: 27.726.761) , en el Ciclo Lectivo 2020.

Art. 2°: Registrar y Comunicar.

